

## Tecnimap 2007 - TECNIMAP PREMIOS

<b>Fecha Presentación :</b>	27-OCTUBRE-2007
<b>Nº Candidatura :</b>	TPR-54/2007EP

Entidad	
<b>Entidad :</b> GABINETE DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD INTERIOR (GESI)	<b>Tipo Entidad :</b> Administración General del Estado
<b>Centro Directivo :</b> SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR - MINISTERIO DEL INTERIOR - ESPAÑA	
<b>Teléfono :</b> 915372810	<b>CIF :</b> S-2800109G

Datos Evaluación
<p><b>Nombre de la iniciativa o proyecto</b></p> <p>SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO (Sistema VDyG)</p>
<p><b>Antecedentes del proyecto</b></p> <p>Dicho Sistema tiene su fundamento normativo en la ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y más concretamente en las Medidas urgentes en la lucha contra la Violencia de Género (aprobadas el 15 de diciembre de 2006 en Consejo de Ministros) y en la Instrucción Conjunta de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Interior y Administraciones Públicas para el seguimiento y coordinación de las actuaciones por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en materia de Violencia de Género.</p>
<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>En las Medidas urgentes en la lucha contra la Violencia de Género, antes referidas, se especifica, dentro del apartado de medidas de protección y seguridad a las víctimas, la necesidad de desarrollar e implantar una aplicación informática que facilite el acceso común, a una base de datos, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para mejorar la eficacia en el seguimiento de las circunstancias que concurren en cada una de las víctimas con medidas de protección y alejamiento.</p> <p>El objetivo definido es el de tener constancia permanente de la situación en la que viven las víctimas de violencia doméstica y de género, para evitar una nueva agresión.</p>
<p><b>Recursos empleados</b></p> <p>El proyecto informático ha sido diseñado y desarrollado por el GESI (Gabinete de Estudios de Seguridad Interior) órgano directivo adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.</p> <p>En las tres fases ya prácticamente cumplidas (esta tercera se completará a finales del presente mes de Octubre/2007) se han empleado los siguientes recursos:</p> <p>En cuanto a recursos hardware, hasta el momento se dispone de dos servidores FUJITSU instalados en el CPD de Las Rozas, (con S.O. LINUX, gestor de base de datos relacional: ORACLE 10g y entorno de desarrollo web: eBD)</p> <p>En cuanto a recursos humanos, se han creado un total de quince equipos multidisciplinares de trabajo, liderando el proyecto un Comisario del Cuerpo Nacional de Policía. Los miembros de los citados equipos de trabajo (especificaciones funcionales, desarrollo, comunicaciones, control de calidad, valoración del riesgo, diseño gráfico, contenidos web ...) han sido seleccionados entre los especialistas de las propias Instituciones participantes en el proyecto.</p> <p>A modo de ejemplo, cabe señalar que, en los trabajos que viene realizando el equipo de desarrollo, participan un total de cuatro funcionarios (tres del Cuerpo Nacional de Policía y uno de la Guardia Civil) y siete Analistas Programadores contratados a cuatro empresas consultoras (CRONOS IBÉRICA, DRAGO SOLUTIONS, OASYSSOFT y TRANSTOOLS).</p> <p>Otro ejemplo a destacar es el equipo de especificaciones funcionales. Dicho equipo está formado por especialistas del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, cantando, en calidad de asesor del referido equipo, con las aportaciones del Subdelegado del Gobierno en Toledo.</p> <p>El coste económico para culminar el Sistema, teniendo en cuenta la contratación de horas del personal externo, los dispositivos hardware y las licencias del software necesarios asciende a un total de 1.699.585 euros (IVA incluido).</p>
<p><b>Implementación</b></p> <p>El proyecto VDyG ya está implementado oficialmente, en cumplimiento de lo dispuesto por las Instrucciones 10/2007 y 14/2007 del Secretario de Estado de Seguridad, desde finales del pasado mes de Julio.</p> <p>Hasta las 21h00 del 23/Oct./2007, se han dado de alta a un total de 17.057 usuarios, adscritos a los tres Ministerios que, por el momento, participan en el Sistema VDyG (Administraciones Públicas, Interior y Trabajo y Asuntos Sociales). Se están realizando las actuaciones necesarias para la incorporación del Ministerio de Justicia.</p> <p>Hay que señalar que la gran mayoría de los usuarios, como es lógico, pertenecen a la Policía y a la Guardia Civil.</p> <p>Hasta este momento, se llevan registrados un total de 26.988 casos de Violencia Doméstica y de Género. Por otra parte, señalar que se han cumplimentado un total de 28.362 formularios de valoraciones policiales de riesgo. Esta es una novedad, a nivel europeo y posiblemente a nivel mundial. Para la elaboración y validación de estos formularios están colaborando tres universidades españolas: La Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Barcelona y el Instituto Criminológico Andaluz con sede en Málaga.</p> <p>Se ha diseñado un sistema integral útil tanto a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (por el momento del Estado, aunque ya se está actuando para extender su ámbito a otras Fuerzas Policiales Autonómicas y Locales) como a profesionales de otras Instituciones Públicas:</p> <p>Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.</p> <p>Las Unidades de Violencia sobre la Mujer, adscritas a las Subdelegaciones del Gobierno del Ministerio de Administraciones Públicas.</p> <p>Las Unidades de Coordinación, adscritas a las Delegaciones del Gobierno del Ministerio de Administraciones Públicas.</p> <p>La Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, adscrita al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.</p> <p>Por otra parte, señalar que también se han mantenido reuniones y se ha firmado un protocolo de colaboración, entre el Ministerio de Justicia y el de Interior, de forma que, todos los FISCALES (no sólo los especialistas en asuntos de Violencia de Género) puedan acceder al Sistema.</p> <p>Se está preparando un protocolo con el Consejo General del Poder Judicial para que puedan acceder los miembros de la carrera judicial.</p> <p>Asimismo, el Ministerio de Justicia, en base al protocolo antes indicado (firmado a finales del pasado mes de Julio/2007) permitirá la conexión del Sistema al Registro Central sobre Órdenes de Protección.</p>

## Tecnimap 2007 - TECNIMAP PREMIOS

<b>Fecha Presentación :</b>	27-OCTUBRE-2007
<b>Nº Candidatura :</b>	TPR-54/2007EP

Por último, dejar constancia de algunas de las fuentes de información y funcionalidades que se pretenden alcanzar en las dos próximas fases del proyecto (Fase 4: de noviembre de 2007 a mayo de 2008 y Fase 5: de junio a diciembre de 2008): Tramitación telemática de las Solicitudes de concesión de Órdenes de Protección.  
Consolidación de los formularios de evolución policial del riesgo y de valoración penitenciaria del riesgo.  
Ampliación de las capacidades de seguimiento integral, ya disponibles en el Sistema VDyG, para captación de información sobre los casos de violencia doméstica y de género, a partir de datos tanto de la víctima, como del presunto agresor (autor) y/o el hecho conocido.  
Definición, seguimiento de work-flows para las alertas y alarmas informativas que permitan, a los usuarios del Sistema VDyG, estar informados ON-LINE de cuantas circunstancias afecten a las víctimas de cuya prevención, custodia y/o seguridad son competentes.  
Seguimiento telemático monitorizado (en aquellos casos que sea preciso, bien por mandato judicial, del fiscal o de la autoridad policial o administrativa competente) de las víctimas y/o de los presuntos agresores de violencia de género. Este apartado continua (en dos párrafos) en documento descriptivo anexo.

### Resultados

Como consecuencia del escaso margen de tiempo transcurrido, es preciso señalar que, el valor añadido del Sistema VDyG, se podrá ir comprobando y apreciando, de forma más explícita, desde ahora hasta finales del próximo año y sucesivos, a medida que se vayan incorporando las nuevas funcionalidades -algunas ya se han descrito en apartados anteriores- que están planificadas para ser desarrolladas e incorporadas en las fases 4 y 5 del proyecto.

En definitiva, los resultados más significativos del Sistema, se pueden resumir en:

Incremento de la eficiencia policial y administrativa, como consecuencia de la mayor disponibilidad e inmediatez de acceso a la información significativa, que permite aumentar los niveles de prevención y seguridad a las Víctimas.

Evitar la adopción de medidas policiales y administrativas que, por desconocimiento y/o descoordinación de información significativa, por parte de los profesionales implicados en la prevención y seguridad de las Víctimas, vayan en perjuicio de éstas.

Mayor optimización de los recursos humanos y materiales disponibles para la lucha contra la Violencia Doméstica y de Género.

### Aspectos de mejora de la comunicación

Con este nuevo Sistema de Información se ha conseguido ya, por el momento, que casi 20.000 usuarios, pertenecientes a diferentes departamentos ministeriales accedan y compartan las mismas fuentes de información.

Entendemos que ha servido para potenciar la necesaria coordinación y comunicación entre los diferentes profesionales que, desde áreas multidisciplinarias, están implicados en la lucha contra la Violencia Doméstica y de Género.

Por otra parte, desde sus orígenes, está diseñado para permitir su administración descentralizada y la atención y resolución inmediata de cuantos requerimientos sean planteados por sus usuarios, todo ello para conseguir la mejor optimización de los recursos destinados a la mejora de la prevención y la seguridad de las víctimas.

Por último, está previsto que, en las dos próximas fases del desarrollo del Sistema VDyG, se facilite la salida de información, desde los entornos de Intranet y Extranet, en dispositivos multicanal, facilitando a los usuarios la visualización por pantalla de los resultados de sus búsquedas y el seguimiento integral de todas las fuentes de información relacionadas con los casos interesados por éstos, en un entorno totalmente multimedia y con monitorización telemática.

### Aspectos de inclusión social

Se pretende luchar contra las tradiciones culturales imperantes en muchos países y en determinadas capas sociales de menosprecio a grupos sociales débiles e indefensos (mujeres, menores, incapacitados psíquicos y físicos, etc..) rechazando su exclusión y marginación social.

### Aspectos de transformación del servicio

El Sistema está basado en un servicio orientado a la víctima. Procurando crear una cultura de gestión del conocimiento que permita tejer una red virtual con el único objetivo de: PROTEGER DE FORMA INTEGRAL A LA VICTIMA.

### Aspectos de usabilidad, accesibilidad

El Sistema VDyG ha sido construido intentando ceñirse, lo más posible, a las normas del MAP sobre usabilidad y accesibilidad, ya preceptivas para las Webs oficiales de la Administración General del Estado, desde el pasado mes de Enero de 2006.

Asimismo, se ha intentado que sea un sistema de información de uso sencillo e intuitivo. Se ha implantado una zona de PRUEBAS, para que los usuarios puedan familiarizarse con el Sistema.

Por otra parte si bien, en la actualidad el Sistema VDyG está disponible tan sólo desde la red inter-administrativa (MACROLAN) esta prevista su extensión al entorno de Extranet. (zona no segura de la Web de la red Internet). Como es lógico, con los máximos elementos de seguridad de la información, especialmente aquellos impuestos por la APD.

### Aspectos de confianza, seguridad y uso del edni

En los próximos meses, el acceso de los funcionarios del CNP y Guardia Civil al Sistema VDyG se realizará a partir del carné profesional. Como es sabido, desde hace unos meses, la totalidad de los funcionarios de ambos Cuerpos Policiales disponen de carné profesional con chip de identificación electrónica.

Por otra parte, el resto de usuarios precisará de su DNIe para conseguir acceder al Sistema, especialmente cuando el acceso se realice desde fuera de la red inter-administrativa. Es decir, desde la Web de Internet.

### Aspectos de difusión del servicio

En cuanto a la difusión del Sistema VDyG, ya se han puesto en práctica diferentes actuaciones, tales como:

Charlas informativas, orientadas preferentemente a los potenciales usuarios.

Reuniones de trabajo con los responsables de las Unidades y los Organismos implicados en la prevención y la seguridad de las víctimas.

Desplazamiento a algunas Comunidades Autónomas para explicar, con todo detalle, cuantas funcionalidades están disponibles en el Sistema VDyG así como para recoger, de primera mano, todas y cada una de las sugerencias, críticas y valoraciones que consideren importantes los responsables de los diferentes colectivos de usuarios que interactúan con el Sistema.

Establecimiento de una red de Administradores Delegados (Administrador General, Administradores de Especialidad y Administradores Territoriales o Provinciales) para aquellas Instituciones participantes en el Sistema VDyG, con un número más elevado de usuarios.

Esta estructura descentralizada de administración se ha creado en el Cuerpo Nacional de Policía, en el de la Guardia Civil y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Asimismo, estamos descentralizando dicha función también para los usuarios del

## Tecnimap 2007 - TECNIMAP PREMIOS

<b>Fecha Presentación :</b>	27-OCTUBRE-2007
<b>Nº Candidatura :</b>	TPR-54/2007EP

Ministerio de Administraciones Públicas.

Envío selectivo y/o global de diferentes newsletters o boletines informativos para ir comunicando a los usuarios del Sistema VDyG cuantas novedades se van produciendo.

Información ON-LINE, en una ventana o scroll de noticias, dispuesta en la página de inicio al Sistema VDyG.

Por otra parte, alguna de las cuatro empresas consultoras, participantes en el proyecto VDyG, nos han pedido autorización para hacer difusión de su aportación en diferentes Medios de Comunicación. Como es lógico, les hemos autorizado sin que ello menoscabe la necesaria y preceptiva garantía máxima de seguridad del Sistema y de la información, sobre las víctimas, contenida en el mismo.

### Aspectos de incremento de la participación ciudadana

Con este sistema de información, se pretende la máxima comunicación, que sea factible, entorno a las múltiples circunstancias que rodean a las víctimas. En lógica consecuencia, nuestro primer colectivo con el que tenemos que estar en total comunicación y, por tanto hacerle participe del incremento de sus niveles de seguridad, es con las propias víctimas. Es decir, no contemplamos a las víctimas como sujeto pasivo sino como otro colectivo (el más importante) que puede participar en la mejora de su prevención y en el incremento de los niveles de su propia seguridad.

### Lecciones aprendidas y conclusiones

Durante los meses que llevamos de desarrollo y explotación del Sistema VDyG, aunque no han sido muchos (siete meses) hemos tenido bien claro, desde su concepción, que debería ser un sistema de información que reúna las siguientes características básicas o señas de identidad:

Que sea modular.

Que permita su rápida escalabilidad.

Que sea sencillo de utilizar para disponer de sus diversas funcionalidades.

Que sea versátil en cuanto a su preceptiva atributo de Seguimiento Integral. Es decir, que sirva tanto para la recogida y consulta de todas cuantas informaciones afecten a las víctimas así como para permitir la interacción de cuantos profesionales o usuarios estén implicados en su prevención y seguridad.

Que sea flexible en cuanto a la capacidad de ajustar los formatos de salida de la información más significativa a las necesidades de sus diferentes usuarios.

Que disponga de salidas multicanal. Es decir, que pueda brindar a sus usuarios las informaciones en uno o múltiples dispositivos, según las diferentes necesidades y los privilegios de éstos.

Que sea capaz de registrar toda la información significativa que pueda coadyuvar al incremento de la seguridad y la protección de los siguientes grupos de víctimas:

Violencia doméstica.

Violencia de género.

Acoso escolar.

Acoso laboral.

Ataques xenófobos y racistas.

Explotación sexual.

Personas mayores.

Discapacitados físicos y psíquicos, etc...

Es decir, el Sistema VDyG podría convertirse en un Sistema integral de protección a las víctimas.

Por último, señalar, a modo de conclusión, la posibilidad de llegar a sincronizar el Sistema VDyG con otros equivalentes que se estén desarrollando o en explotación en otros países.

### Referencias y enlaces

Como se ha indicado, el Sistema VDyG se puede acceder, por el momento, desde la intranet o red inter-administrativa. La dirección IP de la página de inicio es:

<http://10.11.200.45> y si así lo considerasen oportuno, podrían enviarnos petición para que les asignásemos un usuario de evaluación del Sistema, con alcance informativo nacional y sobre todas las funcionalidades disponibles en explotación.

Para ello, basta tan sólo con que nos envíen un e-mail a la dirección electrónica siguiente: [vdyg@ses.mir.es](mailto:vdyg@ses.mir.es) o se pongan en contacto con nosotros, en el teléfono: 91 537 28 40 ó 639 18 18 67.

### Información complementaria

A este formulario de solicitud se adjuntan los siguientes documentos complementarios:

Memoria Ejecutiva del proyecto VDyG, a fecha 26/Oct./2007

Esquemas conceptuales del Sistema VDyG.

Mapa general sobre el modelo relacional (resumen) y de detalle sobre VPR y

Listados de tablas centrales, principales y maestras o de referencia.

## Responsables Proyecto

**Apellido 1 :** ZURITA

**Apellido 2 :** BAYONA

**Nombre :** JURGE

**Nif :** 04548977Z

**Telefono :** 915372833

**EMAIL :** [jorge.zurita@ses.mir.es](mailto:jorge.zurita@ses.mir.es)

**Puesto Trabajo :** Jefe del Área de Estadística y Análisis del GESI - SES - Ministerio del Interior **Información SMS :** SI

### Personas que han intervenido en el proyecto

## Tecnimap 2007 - TECNIMAP PREMIOS

<b>Fecha Presentación :</b>	27-OCTUBRE-2007
<b>Nº Candidatura :</b>	TPR-54/2007EP

Directamente en el diseño y ejecución del proyecto han intervenido:

José Antonio Rodríguez González	Comisario de Policía
Jorge Zurita Bayona	Comisario de Policía
Manuel Izquierdo Colmenero	Técnico de Policía
Miguel López Corral	Capitán de la Guardia Civil
Francisco Sánchez Jiménez	Teniente de la Guardia Civil
Antonio Lorenzo Mourellos	Oficial de Policía
Marcos Rubio García	Guardia Civil
Victoria Gil Pérez	Guardia Civil
Miguel Ángel Gómez Martín	Administrativo
Mónica Gómez Baudot	Auxiliar Administrativa
Myriam Muñoz Casillas	Auxiliar Administrativa

Además, han intervenido más de 100 funcionarios y siete consultores informáticos, pertenecientes a los diferentes Ministerios, Universidades y a las cuatro Consultoras que están participando. Entre todos ellos, componen los 15 equipos de trabajo multidisciplinares del proyecto.

### Observaciones

Si se considera interesante, por parte de la Organización, se podría hacer una presentación on line durante la celebración de las Jornadas.